

SESION ORDINARIA N° 127
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 06 de Junio del 2016, y siendo las 15:51 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 127, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Sra. Patricia Vergara Gómez, Administradora Municipal y Alcalde Subrogante, señala que don Carlos Garrido Cárcamo se encuentra con permiso administrativo, por motivos personales y por lo tanto dirige la Sesión Ordinaria, don Jorge Aguilera Gatica, primer Concejal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°126, del 23 de Mayo del 2016. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 126 del 23 de Mayo del 2016.

2.- TEMA: APROBACION CONVENIO DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Sra. Patricia Vergara; señala que necesitamos la aprobación del Convenio de Asistencia Judicial por el año 2016. Como sabemos una vez a la semana viene un abogado para atender a personas de escasos recursos, específicamente los días martes en la mañana. El municipio entrega un aporte mensual de \$ 331.187, a la Corporación para el cumplimiento del convenio, el resto lo aporta el Ministerio de Justicia. Este convenio viene desde hace muchos años atrás, pero en esta ocasión el Alcalde, solicitó que pasara por Concejo a raíz de la fecha de término del convenio que es el 31 de diciembre del 2016.

Se integra a la Sesión de Concejo don Víctor Rabanal Yevenes.

Sr. Rodrigo Aguayo, quisiera hacer unas consultas; este contrato termina el 31 de diciembre del 2016, cómo se encuentra en estos momentos trabajando la Corporación.

Sra. Patricia Vergara, la Corporación es un proceso automático, ellos continúan elaborando, este convenio viene con fecha del 20 de abril del 2016, es la fecha de renovación, pero el presente convenio empieza a regir desde el 02 de enero del 2016 y termina el 31 de diciembre del 2016, y todos los años ha sido igual, con renovación automática.

Se integra a la Sesión de Concejo don Leonardo Torres Palma.

Sr. Rodrigo Aguayo; me parece inexplicable para mí, que el día 06 de diciembre vamos a tener nuevas autoridades y va a estar el plazo desde el 06 de diciembre hasta el 29 de diciembre, con un nuevo Concejo y cómo va a aprobar la continuación en el tiempo. Yo personalmente no voy a probar, porque considero de tomarme atribuciones que a lo mejor no me van a corresponder a mí en el momento del 06 de diciembre, y si continuo voy a hacer el primero en levantar la mano pidiendo la aprobación del convenio con la Corporación Judicial. Yo lo veo así, vence el 31 de diciembre y el nuevo Concejo en Ránquil y en todo el país estará funcionando a contar del 06 de diciembre y ahora están pidiendo la aprobación en Junio.

Sr. Claudio Rabanal; yo creo que debemos analizarlo y revisarlo porque yo no tengo ningún antecedente para estudiarlo y decir apruebo.

Sra. Patricia Vergara, el convenio es bien simple y se puede dar una fotocopia a cada uno. Cuando aprobamos el presupuesto municipal del año se aprobó el aporte a la Corporación para que atendiera durante todo el año a nuestra gente de escasos recursos. Yo puede entender al Señor Aguayo, pero hay que pensar que la atención de Asistencia Judicial es gratuita a nuestra población y tiene que tener una continuidad y no es más que dos semanas para el nuevo Concejo. Yo pienso que si aprueban hasta el 31 de diciembre no están entabando, solo apoyando el trabajo que hace la Corporación y como es una vez a la semana y los días martes, al nuevo concejo les queda dos semanas y nada más. Hay otra opción si ustedes no lo quieren aprobar, es dejarlo hasta el 31 de noviembre del 2016, porque se puede parar la atención de público.

Sr. Claudio Rabanal, en el presupuesto está considerado hasta el 31 de diciembre, pero para el presupuesto 2017, que se debe aprobar antes del 15 de diciembre también va ir considerado esto. Pero me sumo a lo que dice don Rodrigo Aguayo.

Sr. Víctor Rabanal; excusarme porque llegue tarde, estaba con unos vecinos viendo unos proyectos de Indap que los voy a plantear en mis puntos varios y que el municipio debería haber resuelto hace bastante tiempo. La verdad, con respecto a esto yo siento que si nosotros no aprobamos ahora, no sé si va a alterar o no esto, porque se ha venido trabajando durante todo este tiempo de esta forma. Ahora como bien lo dice la Señora Patricia, esto estaba presupuestado y estaba aprobado por nosotros en diciembre del año pasado, donde podría haber alguna

alteración en las nuevas autoridades a partir de octubre en adelante y asumen su cargo en diciembre podría tener alguna modificación en que no vayan a autorizar y que la Corporación no trabaje. Por lo tanto, lo que es bueno para la gente, en todo ámbito y en todo sentido creo que hay que aprobarlo y apoyarlo, a lo mejor, hay persona que puedan tener la posibilidad de financiar un abogado con recursos propios, pero hay mucha gente que viene los días martes y está acostumbrada, y desde ese punto de vista mi parecer y respetando la opinión de los colegas considero de que es válido para nosotros sigamos con este convenio, porque es una atención gratuita para la gente de la comuna y la oficina hay que potenciarla y bajo esa lógica yo no tengo ningún problema que se someta, tengo entendido que esta revisado por el Señor Abogado y de alguna u otra forma esto ha venido operando durante todo este tiempo. Ahora, mi pregunta es, por qué se somete a votación ahora al concejo y no se había sometido durante todo este tiempo, y para terminar saber si el Abogado del municipio vio y revisó esta situación.

Sra. Patricia Vergara, señala que todos los convenios que llegan pasan por el Abogado Asesor. Yo quería contarle que al inicio cuando comencé la presentación manifesté que esta vez venia al Concejo porque el convenio termina el 31 de diciembre y los convenios anteriores habían sido automáticos y este convenio viene con fecha 31 de diciembre del 2016, el Alcalde decidió pasarlo por Concejo considerando que después del 06 de diciembre venia un nuevo Concejo.

Sr. Leonardo Torres, el tema es nuevo, nunca se había tratado en el periodo que llevo de Concejal. Mi inquietud es otra, es sobre la atención en la comuna, es realmente eficiente, tengo mis aprehensiones por comentarios de gente que se va a atender aquí en la comuna, cuantos casos se resuelven, le sirve a la gente y es efectivo o no.

Sra. Patricia Vergara, nosotros podíamos pedir, porque dentro del convenio manifiestan que hay una evaluación cada tres meses y podríamos solicitar que se cumpla y hagan llegar acá el registro de las atenciones que ellos entregan, no vendrá con mucho detalle porque son causas personales, pero nos dirán las cantidades.

Sr. Leonardo Torres, la gente señala que ha ido con sus inquietudes a la Abogada y los manda para otro lado, o sea si es un tema judicial donde ella pueda dar una opinión y para eso está para asesorar a la gente. Y si se está gastando recursos debiera ser directo para la atención de la gente nuestra. Como este es un tema zanjado debiera hacernos llegar los antecedentes como corresponde, en este caso el convenio y el listado de los casos resueltos, para uno tener una evaluación, si vale la pena gastar recursos municipales.

Sr. Rodrigo Aguayo; yo creo que no hemos entendido bien el tema, de aquí al 31 de diciembre no tenemos ningún problema para pagar el convenio con la Corporación y no hay que olvidar que esto viene del Ministerio de Justicia de Chile, pasa a la Seremi de Justicia de la Octava Región y de ahí las Corporaciones se derivan, con una atención especial a la gente que no tiene recursos para defenderse ante un juicio. La persona que llegó a los Botones y que tiene demandada a la Señora Ruth

Monsalvez, vecina de la comuna, no recibió ayuda de la Corporación, tuvo que el Señor Alejandro Ruiz de la Empresa Leonera, porque su esposo trabaja ahí pagarle un abogado y nos encontramos que ese abogado se encuentra en el juicio con el abogado que nos defiende a nosotros aquí, que le pagamos con plata municipal, no de la Corporación. Se nos olvidó la Ley de Prohibidad y Transparencia, yo no voy a dar mi voto, porque considero que esto es una vergüenza. Les hago una pregunta con quien se inscribe la gente para que se atienda en la Corporación de Asistencia Judicial, con la Secretaria del Alcalde, hoy día puede pasar de todo, lo dice la ley. No vamos a tener preferencia en esto seis meses para nuestra clientela, yo no Señores, no me presto para eso.

Sr. Víctor Rabanal, lo que está diciendo el Señor Aguayo, de que la atención se inscribe dentro de la oficina de la Secretaria de Alcaldía, yo creo que ese es un tema que hay que verlo en este documento que la administradora tiene en su poder. Consulto dónde se inscribe la gente.

Sra. Patricia Vergara; señala que la Corporación no tiene Secretaria y la abogada viene solo hacer la atención de la gente que está inscrita. La inscripción la hace la Sra. Mercedes Mariangel.

Sr. Víctor Rabanal, toda la vida ha sido igual.

Sr. Patricia Vergara, siempre ha sido así, no sé si habría que poner alguna persona específica pero no tenemos los recursos para eso. Donde llegaría la gente acá, tendría que ser en la oficina de Partes, cambiar el lugar de inscripción.

Sr. Gerardo Vásquez, da lata un poco que de repente se nos presenten cosas que antes nunca se habían presentado y lo otro es que el convenio tiene fecha de abril, 20 de Abril, o sea, ha pasado más de un mes y medio para pasarlo por el Concejo. Consulto por qué no se presentó antes.

Sra. Patricia Vergara, señala que ellos lo mandaron con esta fecha y tampoco lo recibimos el 20 de abril, puedo pedir a la Oficina de Partes en qué fecha se recibió.

Sr. Gerardo Vásquez, no sé si puede quedar para la próxima semana para que se apruebe y así poder darle una leída como decía el colega Claudio Rabanal, sabemos que es necesario y es ayuda para la comunidad.

Sra. Patricia Vergara, lo dejamos pendiente para la próxima semana.

Sr. Jorge Aguilera; señala que igual debe solicitar la votación del Concejo. Para mí está claro, porque si en el presupuesto municipal aprobamos para el año, ese tema está claro. Lo que podríamos pedir es que el venga el asesor jurídico nos explique cómo trabajaron estos meses, porque el convenio viene llegando en Abril.

Sr. Gerardo Vásquez, hay que diferenciar lo que ha sido aprobado en el presupuesto, por ejemplo que hayan quedado M\$ 5.000, para Asistencia Judicial es una cosa y lo otro es que aprobemos un convenio en las condiciones que lo indica. Por ejemplo si la persona viene una vez al mes,

a lo mejor nosotros no vamos a querer, queremos cuatro veces al mes: las condiciones que impone el convenio no es lo mismo que aprobemos un presupuesto. También hay una alternativa, la Sra. Patricia lo indicó puede quedar hasta el 30 de noviembre y esas son las condiciones que debemos ver como Concejo antes de aprobar.

Sr. Jorge Aguilera; yo tengo otra pregunta qué pasa cuando el abogado no viene.

Sra. Patricia Vergara, la inasistencia de ellos siempre ha sido por un tema de vacaciones, en ese sentido son bastantes puntales en la atención.

Sr. Rodrigo Aguayo, el traslado de ellos hasta acá tampoco está considerado y este municipio ha sido siempre muy gentil, infringiendo la normativa, no se puede ir a buscar los abogados de la Corporación, antes se iban a buscar.

Sra. Patricia Vergara; hace dos años que se dejó de hacer eso de ir a buscarlos.

Sr. Jorge Aguilera, a lo mejor hay que poner eso en el convenio de ir a buscarlos, por eso se debe estudiar el convenio.

Vamos a someter a votación el convenio y si no se aprueba, se deja para la Sesión siguiente.

Sr. Claudio Rabanal; se abstiene por falta de antecedentes.

Sr. Rodrigo Aguayo, rechaza.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; se abstiene, hasta que entreguen los antecedentes.

Sr. Leonardo Torres; se abstiene por falta de antecedentes.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: No se aprueba el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, por qué la mayoría del Concejo Municipal se abstiene por falta de antecedentes.

3.- TEMA: APROBACION DE PROPUESTA PÚBLICA MANTENCION DE AREAS VERDES.

Sr. Jorge Aguilera, señala que hay un punto nuevo que se agregó y corresponde a la Propuesta Publica de mantención de Áreas Verdes.

Secretario Municipal, informa que este tema no está en la tabla y se agregó ahora porque es una licitación que se cerró el día viernes de la semana que pasó y para adjudicar se necesita la aprobación del Concejo porque la propuesta es mayor a las 500 UTM. Está presente el encargado de Obras Municipales, el cual dará lectura al informe técnico.

Sr. Danilo Espinoza; el contrato de Mantención de Áreas Verdes, antiguamente lo llevaba la empresa Altramuz, y se terminó el contrato, por lo tanto se hizo una nueva licitación y postuló un solo oferente que es don Leonel Hipólito Rivera Figueroa, su oferta fue por \$ 36.310.909, anuales y con impuesto incluido. Ofrece un sueldo a los seis trabajadores

que él postuló \$ 273.500, imponible. Esta licitación se hizo por tres años y renovable hasta seis meses, como lo indicó el Asesor Jurídico que le dio visto bueno a las bases. Se presentó un solo oferente que es Don Leonel Hipólito Rivera Figueroa, cumple con todo lo solicitados en las bases y ofreció seis trabajadores para esta licitación.

Sr. Claudio Rabanal, aprovechando de que esta don Danilo Espinoza, sería bueno de recibir más antecedentes y nos entregaran las características técnicas, lo digo por experiencia. Estuve viendo el contrato anterior donde salía el estadio de Nueva Aldea, la mantención y cortar el pasto y me encontré que la municipalidad está cortando el pasto con funcionarios municipales, donde el estadio aun no ha sido entregado, tengo entendido y nosotros estamos metiendo mano de obra del municipio y consta en el contrato anterior con la empresa Altramuz, sale la mantención del estadio. Ahora consulto, va el estadio de Nueva Aldea en esta licitación.

Sr. Danilo Espinoza; si pero el perímetro, el corte de pasto sigue siendo de cargo del municipio, porque el municipio invirtió en un tractor propio municipal y no lo puede manejar cualquier persona.

Sr. Claudio Rabanal, estamos de acuerdo, pero en el contrato anterior salía la mantención del estadio de Nueva Aldea, que lo tenía la empresa Altramuz, había gente regando en la mantención.

Sr. Danilo Espinoza, vuelvo a insistir, es parte de las bases, y que dice que la mantención de la cancha, solamente el corte del pasto lo hace el municipio. En el contrato anterior y para aclarar el tema, Altramuz nos cooperaba, y era parte del contrato de colocar fertilizante, que lo entregaba el municipio y hacer limpieza de la cancha cuando salen estas malezas, pero el corte de pasto con el tractor era de nosotros y en esta nueva licitación va de la misma manera.

Sr. Claudio Rabanal; pero ese estadio no ha sido entregado.

Sr. Danilo Espinoza, señala que tiene entendido que sí, pero no inaugurado.

Sr. Víctor Rabanal, quiero argumentar un poco con eso, porque aquí en cierta forma hemos vistos que se han hecho algunas actividades deportivas, dentro de este estadio, y la verdad es que el municipio y usted como Jefe de Obras debe recepcionar la obra, como entregada y si no lo sabe usted, la verdad menos vamos a saber nosotros, porque aquí el que recepciona ese tipo de obra es usted y si eso no está entregado y usted nos da esta respuesta, eso quiere decir que todavía no hay un documento definitivo que avale que el municipio, desde ya, se hace cargo y que Celulosa una vez más incorpora ese bien, que se logró construir ahí, la cancha, la galería, los camarines y todo esto que esta.

Sr. Danilo Espinoza, yo no he participado en un acta donde se haga entrega de la cancha. Yo llevo los contratos, por ejemplo el de riego, ahí se recepcionó la instalación del riego, el cual tenía contrato, pero con Aruco no hay contrato y la propiedad es municipal. No hubo contrato firmado por el municipio por tales razones a ejecutar y yo estar en antecedentes y recepcionar con alguna comisión, porque esa es la forma.

Sr. Víctor Rabanal; hay una empresa privada que invirtió plata en un terreno municipal y usted sabe cuando un privado invierte en terreno fiscal hay todo un protocolo y veo que eso no paso aquí. Arauco se quedó con esta plantación, la volvió hacer por las explicaciones que vino a dar el Señor Mendoza cuando un grupo de Concejales nos fuimos a jugar una pichanga en señal de protesta, pero en vista de eso nos damos cuenta de que no hay un documento que acredite cual es la inversión que Arauco realmente hizo en esto y cómo traspasa esta inversión al municipio, me imagino que a través de obras.

Ahora argumentando un poco más, yo lo dije un tiempo atrás, que se hubiese aplicado en estas bases el poder controlar el pasto que hay en el entorno de esa cancha en Nueva Aldea o en algunas veredas de Ñipas, o de Nueva Aldea, en El Centro, en San Ignacio que son poblados más urbanos, de hacer un control en las soleras con matamalezas, porque si nos vamos a Nueva Aldea el pasto tiene varios centímetros entre la vereda y la calle, si nos vamos al estadio de Nueva Aldea que se hizo una limpieza y el sábado hubo una actividad deportiva y que apreciamos con el colega Aguilera, uno ve el pasto ya está con 10 centímetros, por eso hay que controlarlo ahora con un matamalezas para que no tengamos el problema que teníamos el año pasado que se podía quemar completo esa parte en el verano.

Sr. Danilo Espinoza, señala que hemos recibidos instrucciones en algunas capacitaciones que hemos asistidos en la Seremi, de no aplicar matamalezas, porque no solamente mata el pasto sino que todo el contorno y hasta los animales que pudieran andar, gatos y perros. El municipio ha dejado de comprar el matamalezas y se puede mandar con más frecuencia hacer la limpieza de malezas en las localidades.

Sr. Víctor Rabanal, en ese sentido yo voy a hacer majadero con respecto a la limpieza en todas las localidades, porque no soy Concejal de un sector, pero si revisamos las actas yo fui súper complicado el año pasado cuando había pasto saliendo de Ñipas de 30 a 40 centímetros de alto y previo a Fiestas Patrias, entonces que impresión damos a la gente que viene de afuera cuando tenemos un pasto en la entrada a una comuna o a una localidad.

Lo otro, se debe tener más información de cómo se está recepcionando esta obra y siento que todas las obras son positivas para la comuna o para las comunidades, pero en cierta forma uno también debe tener la parte legal de cómo se traspasó este estadio a la comuna. De ver cómo se ingresaron esos recursos a la municipalidad, no fue directamente pero fue una inversión y que tiene un valor.

Sobre el nuevo contrato de Áreas Verdes, tiene seis trabajadores.

Sr. Danilo Espinoza, tiene seis trabajadores.

Sr. Víctor Rabanal, este contratista también tiene el barrido de calles, cuantas personas tiene en ese contrato.

Sr. Danilo Espinoza, también tiene seis trabajadores. Para aclarar, no es parte de la licitación el corte de pasto, sigue siendo municipal. Los sectores son los siguientes: Plazoleta Virginio Arias de Ránquil, san Ignacio, plazoleta Escuela y Villa Rossler; en Ñipas, jardín del Daem, jardín

y plazoleta de Escuela Básica, plazoleta de Población 10 de Julio, áreas verdes Liceo Virginio Arias, jardín sala cuna, jardín municipal, jardín del Consultorio, plazoleta Villa Magisterio, Plazoleta Villa el Bosque, Plaza parque, parque estación; Nueva Aldea, área verde en Posta, estadio de Nueva Aldea, y plazoleta de Nueva Aldea, que está a orilla del río; puente amarillo, el bandejon central; podas de árboles en Ñipas San Ignacio, en Nueva Aldea, El Centro, Ránquil; y otros servicios de emergencias; retiro de ramas a Quitrico.

Sr. Jorge Aguilera, consulta por el parque que está en el sector El Huape, qué pasa con eso.

Sr. Danilo Espinoza; está en proceso de terminarlo, ese tuvo un término anticipado de contrato y en la segunda etapa hubieron algunos problemas con la ficha y está en estudio para poder licitarlo ahora, este año y como no está terminado no se puede invertir en ese terreno.

Sr. Jorge Aguilera, el estadio de Ñipas está contemplado en este contrato, al igual que la cancha de El Centro, también hay árboles que se deben podar.

Sr. Danilo Espinoza, no está, pero se puede hacer una ampliación de contrato.

Sr. Víctor Rabanal, cuando usted menciona ese proyecto nuevo del estadio de Ñipas, donde está presentado.

Sr. Danilo Espinoza, eso lo debe responder el Director de Secplan, no tengo información.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la adjudicación de la licitación pública de mantención de Áreas Verdes en la comuna de Ránquil.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba, pero me gustaría recibir el contrato para poder revisarlo.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba, lo que me obliga la ley, sobre un monto determinado hacia arriba debe pasar por el Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Conclusión; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la adjudicación de la Licitación pública Mantención de Áreas Verde de la Comuna de Ránquil, a don Leonel Hipólito Rivera Figueroa por \$ 36.310.909.

4.- TEMA: AUTORIZACION PARA PRÁCTICA DEPORTIVA EN RECINTO MUNICIPAL.

Sra. Patricia Vergara; señala que en la tabla del concejo está indicado como Comodato, pero no es, es una solicitud de permiso y voy a leer el documento del Club de Huasos y contarles que cambiaron su solicitud

porque inicialmente lo estaban pidiendo para instalar un picadero y en realidad no era para eso.

La carta viene del Club de Huasos de Ñipas y señala que se les autorice en forma provisoria el ingreso al terreno Municipal del sector El Barco, para realizar prácticas deportivas de Rodeo Chileno, firma don Eris Cabrera Molina.

Lo que me informó el Alcalde sobre esto, es que ellos quieren de aquí a noviembre preparar caballos para rodeos y el picadero que tiene autorizado por el municipio al lado del estadio es de mucha distancia para la gente que mantiene animales por el sector El Barco, hay muchos socios de Manzanal y El Barco y por eso están pidiendo ese sector, y es un permiso para ingresar al lugar y limpiar parte del terreno para poder trabajar, no es más que eso, no van a instalar absolutamente nada.

Sr. Leonardo Torres, pienso que no está bien enfocado, porque es necesario de que hagan un picadero, porque cómo van a mover sus caballos.

Sra. Patricia Vergara, señala que no instalan nada.

Sr. Leonardo Torres, acá en el otro picadero seguiría la autorización.

Sra. Patricia Vergara, ellos tiene su picadero ahí y están instalados, acá es solo para trabajar los caballos y es solamente solicitan autorización para ingresar al terreno y tampoco solicitan comodato.

Sr. Leonardo Torres, el terreno de abajo camino al estadio esta pasado en comodato o solo está autorizado.

Sra. Patricia Vergara; desconozco como está la autorización.

Sr. Víctor Rabanal; eso viene desde hace mucho tiempo y pasó por el Concejo Municipal, me atrevo a decir de antes del año 2012.

Sra. Patricia Vergara, este es otro tema y es algo provisorio y de aquí a fin de año.

Sr. Víctor Rabanal; la verdad es que yo no tengo ningún problema en aprobar esto, incluso el otro día participé en una actividad donde la mayoría de la gente que andaba era del Club de Huasos de Ñipas, pero que en cierta forma, se involucre a todos los Clubes de la comuna.

Sr. Rodrigo Aguayo; creo que es una muy bonita actividad, la que ellos piensan apoyar en ese lugar, que hoy en día nosotros no estamos ocupando, no tenemos un mayor compromiso de que nos vengán a pedir un comodato por un año o tres años, tampoco van a utilizar infraestructura que la van a confeccionar ellos. Soy uno de los fundadores del Club de Huasos de Batuco, cuando trabajé en la Escuela, vivo en la Capilla, conozco los clubes de Huasos y entre ellos tienen una gran amistad. Yo creo que dilatar o largarlo más es perder el tiempo, ahora que les resulte todo muy bonito.

Sr. Jorge Aguilera, nos estamos alargando en el tema, porque el interés de ellos, es solo preparar sus caballos, no van a construir nada, todo lo tienen acá. Hay que recordar que hay un Comodato del Club de los Perros Galgos, pero no se interfieren, solo se pide que tengan su propia entrada al recinto y hay cabida para todos los Clubes de Huasos que quieran preparar sus caballos.

Sr. Leonardo Torres, señala que la autorización debe ser para todos los Clubes, pero va hacer difícil que Batuco venga a mover sus caballos a El Barco, por la distancia, pero la mayoría de los Huasos se concentra cercano al sector El Barco.

Sr. Jorge Aguilera; somete a votación la solicitud de autorización del Club de Huasos de Ñipas, para ingresar al recinto municipal y practicar con sus caballares para rodeo, en el espacio que se le asignara.

Sr. Claudio Rabanal; me gustaría ver a futuro colleras de la comuna de Ránquil en fiestas típicas donde se realizan estas actividades de movimientos de riendas y sería bueno de lo que plantean los Huasos, les resulte y estoy dispuesto a apoyar, por lo tanto apruebo.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba y deseo que les vaya muy bien.

Sr. Víctor Rabanal; lo que yo estaba tratando de decir y con mi comentario no iba a rechazar desde ningún punto de vista, sino que en cierta forma se integrara al resto de los Clubes, hoy sabemos que la gente es muy mal intencionada, siento que debiéramos haber entregado una autorización más contundente, para que pudieran haberse llevado todo su infraestructura que tiene aquí abajo, para que todo se concentre arriba, ya que como dijo don Danilo hay un anteproyecto de medialuna y que puede salir en dos o tres años más, por eso se puede hacer algo mayor en ese recinto, para que se pueda compartir, apruebo.

Sr. Gerardo Vásquez; apruebo.

Sr. Leonardo Torres; aprueba, pero quiero decir que en esta comuna, ha habido colleras que han representado la comuna y han dejado muy bien parada la comuna, en Portezuelo, en Caserío de Linares, hay varios jinetes que sobresalen en movimiento de riendas.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Conclusión; se aprueba la autorización solicitada por el Club de Huasos de Ñipas, para ocupar un espacio en el recinto municipal del sector El Barco, para practicar actividades de rodeo.

5.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Jorge Aguilera, ahora pasamos a las modificaciones presupuestarias del Departamento de Finanzas Municipal.

Secretario Municipal, señala que junto al acta anterior, se envió una modificación presupuestaria de gastos, donde se rebaja la cuenta Para Vehículos, del Programa de Habitabilidad por M\$ 500, y se aumenta la cuenta Prestaciones de Servicios por M\$ 500, del mismo programa. La segunda modificación corresponde a suplementar o aumentar la cuenta de Voluntariado por M\$ 4.000, disminuyendo la cuenta Varios Proyectos de

Inversión Menor, por M\$ 4.000, la cual se había asignado recursos en la distribución del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Jorge Aguilera; señala que se lleva a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba,

Sr. Gerardo Vásquez; apruebo, pero voy a volver a insistir en lo que indique en una reunión anterior, donde se aprobaron modificaciones, para mi Voluntariado, no es la cuenta, es Organizaciones Comunitarias. Voluntariado, corresponde a Bomberos.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

GASTOS		AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-21-04-004-020-000	Prestaciones Servicio Prog Habitabilidad	500.-	
215-22-03-001-002-003	Para vehículos Prog. Habitabilidad		500.-
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	4.000.-	
215-31-02-004-028-000	Varios Proyectos Inversión Menor		4.000.-
	Totales Iguales	4.500.-	4.500.-

6.- TEMA: SUBVENCIONES.

Sr. Jorge Aguilera; corresponde ver Subvención a la Asociación de Fútbol de Ránquil.

Secretario Municipal, señala que esta solicitud de Subvención de la Asociación de Fútbol de Ránquil, se leyó en el mes de Enero en Sesión de concejo, pero no se aprobó. Se da lectura a la carta solicitud, en la cual piden M\$ 5.000, desglosados en: Arbitrajes M\$3.500 y Premios y Otros M\$ 1.500. En estos momentos solo hay disponible presupuestariamente para otorgar como subvención M\$ 3.500.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que no tiene ningún problema en aprobar, pero la ley es clara y quien propone las subvenciones es el Alcalde, no se si no está el Alcalde titular puede proponer.

Secretario Municipal, está la Alcaldesa subrogante en la Sesión y tiene las mismas atribuciones que el Alcalde titular, para proponer.

Sra. Patricia Vergara, señala que desconozco toda la información de esto, el Alcalde titular no me transmitió esta información, por lo tanto no asumo esa responsabilidad.

Secretario Municipal, si no lo propone el Alcalde subrogante, no se le puede dar curso a la solicitud de subvención. El próximo lunes tenemos Sesión y estará el Alcalde Titular.

Sr. Víctor Rabanal, quiero apuntar, en la relación al convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, una vez solicité que estos convenios uno los debe ver antes, pero no viene el convenio en el sobre.

Secretario Municipal, da lectura a otra solicitud, la cual se someterá en la próxima Sesión a su aprobación, que corresponde al Grupo Deportivo Femenino Las Palomitas de San Ignacio de Palomares y solicitan M\$ 300, para implementación Deportiva.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.-

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.-

1.- Quiero dejar establecido en mi primer punto vario, la alegría que tuvo la gente del Club Deportivo de San Ignacio de Palomares, este domingo que con un proyecto por M\$ 500, otorgado por mi persona, con recursos municipales se pudo dar término al comedor o sede del Club Deportivo en la cancha de futbol perteneciente al Club, en un trabajo mancomunado donde 20 personas estuvieron trabajando sábado y domingo para construir ese comedor. Yo creo que la alegría que sentí cuando se terminó con una comida anoche, la van a sentir varios de ustedes en los proyectos que ustedes plantearon.

2.- En la tarde de ayer, estuve en la cancha de batuco presenciando el evento deportivo entre el Club Unión Batuco y Enrique Trabucco del sector La Concepción, y llegamos a la conclusión con ambos equipos, de que a inicios del campeonato Anfa podría el municipio pasarle una motoniveladora a las canchas porque se les junta un manzanillón y ambos Clubes lo requieren.

3.- Quiero solicitarle al Alcalde, un informe detallado de lo que fue el nombramiento de la Directora de la Escuela Manuel Baquedano del sector El Laurel, una situación espantosa que tiene a dos comunidades totalmente quebradas, porque participaron terceras personas, dejaron llanto en el profesorado y hay que responder, más aun cuando estamos tan cerca de una elección. Y vemos que los corruptos sinvergüenzas del nivel general político, se han burlado de este país. Nosotros los que estamos abajo, el Alcalde, los Concejales debemos de ser capaces de decir en esto nos equivocamos, cometimos este error o una falta y nos pasó por eso lo que está aquí, y quien se interiorice en el tema es penoso, me da pena por los dos sectores.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el informe solicitado por el Concejal Rodrigo Aguayo, debe aprobarse.

Se aprueba en forma unánime, por el Concejo, el informe solicitado por el Concejal Rodrigo Aguayo.

Sr. Leonardo Torres Palma.-

1.- Mi primer punto vario, tiene que ver con el descontento de los trabajadores de la basura, en las redes sociales publicaron entrega del bono a los trabajadores de la basura y muy felices los que recibieron el bono, mentira los trabajadores no estuvieron felices, porque el bono es de M\$ 1.000, y a ellos le entregaron una parte del bono, lo demás se lo van a dar parcializado. Me gustaría saber, si hay algún artículo en la ley del trabajo, o un artículo que regule el bono, que ampare al contratista en entregar el bono en forma parcializada, porque todos los trabajadores que están persiguiendo o no importa que lo hayan dado de dos veces; ahora se lo van a dar en migajas ni siquiera en dos cuotas, están obligando a manejarse con la plata de acuerdo como quieran dárselas, no como los trabajadores presupuestaban. Yo pienso que esto es un abuso, porque en todos lados el bono se lo entregarán el 100% a los trabajadores y no que una persona les maneje las platas, y si hay algún artículo que ampare, porque eso les dijo el Sr. Alcalde a los trabajadores, que la ley amparaba hacer eso. Si hay un documento me gustaría que me lo hicieran llegar para mostrárselos a estas personas.

Sra. Patricia Vergara, solicita un informe respecto a la entrega de un bono.

Sr. Leonardo Torres, si, existe algún artículo que ampare de entregarlo parcializado.

Sr. Patricia Vergara; puedo estar de acuerdo con usted, pero el Gobierno este año solicitó que fuera en cuotas.

Se aprueba por el Concejo el informe solicitado por el Concejal Leonardo Torres.

2.- Segundo punto, tiene que ver con los vehículos municipales, se han acercado instituciones a solicitar traslados a través de los furgones y son instituciones que tienen personalidad jurídica y estaban amparadas para que el municipio les preste estos servicios, sin embargo les dicen que no, porque vuelve el tema de las maquinarias, y si es así para qué tenemos vehículos. Están cuestionadas por temas puntuales, no es un tema particular, o sea y pienso que no se puede seguir negando las máquinas, las máquinas son un bien social, si mañana viene gente con un perfil socioeconómico bajo y necesita con urgencia una máquina, no se la vamos a pasar, para qué las tenemos, si no las rematamos porque no se le está dando el uso que les corresponde, y si está cuestionada la municipalidad es por el mal uso que se les dio a las máquinas, las utilizaron donde no correspondía y ahora la gente las necesita no se les pasa. Eso no me parece.

3.- Aun no se subsanan los problemas del terremoto, en Paso Hondo en el alto arriba hay una casa que es de la familia Jara Vásquez. Esta señora ya no vive aquí, se fue a vivir a Quillón con una hija, pero resulta que la familia quiere construir acá pero nunca le han retirado los escombros y han venido en reiteradas oportunidades a la municipalidad a pedir que por favor le retiren los escombros para poder construir una nueva casa en el mismo lugar donde estaba la antigua casa. Lo hicieron venir en reiteradas ocasiones a solicitar la máquina para retirar los escombros y cuentan con agua y luz para construir.

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

1.- El Puente negro quedó bueno, pero tiene un detalle, viniendo del Cementerio para acá está muy peligroso el lado derecho hay un corte y hay que tratar de colocar alguna señalización o cinta reflectante o defensa caminera que indique que ese lado hay un corte y es peligroso.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

1.- Yo en relación a los caminos también traigo un punto, y lo más probable que venga una vecina a reclamar, se tuvo la buena voluntad de pasar la máquina al sector de Uvas Blancas y coincidió con el mal tiempo, pero el desastre que se dejó en la subida desde la casa de la profesora Q.E.P.D. Sra. María Mora, cometieron el error de pasarle la máquina a la subida que estaba estable y buena y los invito a que vayan del municipio a ver en la condición en que quedó esa subida, todo los vehículos se van a la orilla, pero sería bueno que fueran a ver lo mal que se hizo ese trabajo, se ensancharon en algunas partes que eso fue positivo, pero se perjudicó más el camino que mejorarlo.

2.- Nuevamente solicito las señalética y cuando existe la voluntad de hacer las cosas con poquísima plata, no cuesta nada. La señalética que se solicita es la que indique donde queda la Municipalidad, donde está el Consultorio, donde esta bomberos, donde esta Carabineros, porque mucha gente llega al sector del agua potable y que la mayoría viene a pagar partes al Juzgado, pregunta dónde queda la Municipalidad y los demás instituciones. Nos demoramos un año en hacer un paradero que costó M\$500, o M\$ 800 y sacó aplausos después de un año.

3.- Hay varios paraderos con las tejas quebradas, si hizo una reparación pero quedaron algunos pendientes, y más hoy dia me encuentro que el paradero del sector La Concepción frente al servicentro de combustibles le falta la mitad, debe haber sido un accidente vehicular, pero desapareció la mitad del paradero, no sé si la Municipalidad está al tanto de lo ocurrido.

Secretario Municipal, señala que el domingo en la mañana hubo un accidente de automóvil, pero la Dirección de Obras ya envió las fotos y antecedentes a Vialidad para su reparación.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

1.- Consulta sobre la beca municipal; si un hijo de un vecino de la comuna la enseñanza media hizo el estudio fuera de la comuna y dio la prueba y quedo en la Universidad, puede postular a beca municipal, tiene ficha en la comuna y residencia.

Sra. Patricia Vergara, en el reglamento de la beca municipal, esta todo los requisitos, pero puede postular.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 17:32, horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL